

Conozca sus derechos si trabaja en la Ciudad de Nueva York

Independientemente de su estado migratorio, usted tiene derecho a:

- que le paguen la cantidad acordada por todas las horas que haya trabajado,
- que le paguen al menos el sueldo mínimo de la Ciudad de Nueva York y las horas extras,
- trabajar en un ambiente saludable y seguro donde ni usted ni su familia sufran discriminación, acoso sexual, abusos ni amenazas,
- que le den información y capacitación para su seguridad en el trabajo,
- recibir tratamiento médico por lesiones laborales,
- pedir ayuda a oficinas gubernamentales, grupos de derechos laborales o de migrantes y sindicatos, sin temor a represalias,
- tener protecciones legales adicionales para trabajadores de entre 14 y 17 años.

Puede obtener más información sobre los derechos de los trabajadores en el **sitio web del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la Ciudad de Nueva York (DCWP)**, en www.nyc.gov/dca, haciendo clic en “Workers” (trabajadores). También puede escanear el código QR de abajo para leer la **Declaración de Derechos de los Trabajadores de la Ciudad de Nueva York** en español.



Posibles señales de explotación laboral y trata de personas entre

En la Ciudad de Nueva York, su empleador no debería:

- decirle que usted debe saldar una deuda ni obligarlo a hacerlo,
- reducir su sueldo ni negarse a pagarle,
- tener el control de su documento de identificación, su pasaporte o sus documentos de viaje,
- no cumplir una promesa que le haya hecho, como pedir una tarjeta verde para usted o para su familia,
- amenazarlo con llamar a inmigración o a la policía si no trabaja,
- amenazar con hacerles daño a usted o a su familia,
- hacerles daño a usted o a un familiar suyo,
- obligarlo a realizar actos sexuales,
- obligarlo a hacer un trabajo que no hayan acordado,
- limitar sus movimientos o su capacidad para abandonar el lugar de trabajo, especialmente cuando haya terminado su jornada,
- controlar sus movimientos o mantenerlo aislado o confinado.

Si su empleador hace alguna de las cosas que se mencionan arriba, es posible que usted sea víctima de explotación o de trata de personas. La Ciudad de Nueva York le proporcionará ayuda. Si quiere información sobre los servicios y la ayuda disponibles para usted, puede llamar al **1-800-621-4673** o visitar www.nyc.gov/NYCHOPE.